

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN. RECUPERACIÓN DE  
EVALUACIONES.  
MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.**

**1º ESO. 2º ESO. 3º ESO. 4º ESO**

La nota de evaluación será el resultado de las notas obtenidas a partir de:

- **La adquisición de los contenidos trabajados en clase:** nivel de conocimiento de la lengua y de su funcionamiento. Los exámenes de evaluación constarán de cuatro partes: comprensión oral y escrita y expresión escrita y oral. Para promediar la nota, el alumno deberá obtener como mínimo un 3'50 en cada destreza. Este apartado supondrá el **60%** de la nota de evaluación.
- **El trabajo práctico y continuado.** Este apartado equivale al **30%** de la nota de evaluación.

Se obtendrá de lo siguiente:

- Notas obtenidas en los controles específicos si los hubiera: verbos, léxico, aspectos gramaticales...
- Actividades del proyecto común.
- Actividades realizadas en clase y actividades realizadas en casa.
- Actitud hacia el idioma, sus compañeros y del esfuerzo por superarse.
- Libreta: aseada, al día y con fecha, ordenada y legible, actividades realizadas y corregidas, fotocopias pegadas u organizadas cronológicamente. Se valora un **10%** de este apartado, de modo que el 20% restante será la valoración obtenida de los puntos detallados anteriormente.
- **La actitud.** Se puntuará sobre un **10%** de la nota de evaluación. La puntualidad, la asistencia regular al aula, el comportamiento serán los puntos evaluados en este apartado.

**Calificación final.** Dada la actual situación en que nos encontramos, la calificación final vendrá determinada por la media de las notas obtenidas en las dos primeras evaluaciones, en caso de que estas sean positivas y la 3ª evaluación sumará un 10% sobre la nota, siempre y cuando la nota de los dos primeros trimestres sea 5 o superior.

**Recuperación de evaluaciones.** Los alumnos que tengan alguna evaluación suspendida, tendrán que realizar unas actividades que podrán presentar dentro de un tiempo determinado con el fin de recuperar los contenidos no superados.

**Recuperación de francés pendiente de cursos anteriores.** Los alumnos que tengan la asignatura de francés pendiente en cursos anteriores, si están matriculados durante el presente curso, recuperarán la asignatura si la han aprobado la 1ª y/o la 2ª evaluación. Si no aprobará ninguna evaluación durante el curso tendría que presentarse a una prueba específica, al igual que el alumnado que teniendo la materia pendiente, durante este curso no esté matriculado en francés.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

### *1º y 2º BACHILLERATO*

La nota de evaluación será el resultado de las notas obtenidas a partir de:

1. La adquisición de los contenidos trabajados en clase: nivel de conocimiento de la lengua y de su funcionamiento (exámenes de evaluación). **70%** de la nota de evaluación.

Los exámenes de evaluación constarán de cinco partes:

comprensión oral (2 punto) y escrita (2 punto) y expresión escrita (2 puntos) y oral (2 puntos) y la quinta parte es la relativa a las áreas de vocabulario, conjugación y gramática del trimestre (2 puntos), en total 10 puntos. Para promediar la nota, el alumno deberá obtener como mínimo un 0.7 en cada destreza y 1 punto al menos en el control de instrumentos del lenguaje (vocabulario, gramática y conjugación).

2. El trabajo práctico y continuado: (tareas realizadas en clase y en casa, realización del proyecto ...) **20%** de la nota de evaluación.
  - Ejercicios, actividades y proyectos realizados en clase o en alguna ocasión en casa, tanto a título individual como grupal.
  - Participación activa en el seguimiento de las clases, leyendo, compartiendo ideas, opiniones. Práctica oral en monólogos, diálogos, debates y otros...
  - En las actividades lúdicas propuestas en clase o en salidas fuera del centro. Visionado de películas, canciones y todo aquello que se proponga a lo largo del curso.
3. Lectura de libros propuestos y de aquellos necesarios para el proyecto común. **10%** de la nota de evaluación. Aquellos alumnos que hayan leído y realizado las actividades fuera del plazo acordado tendrán una penalización de 0'5. Los alumnos que no hayan leído y realizado las actividades del libro tendrán una penalización de un punto menos en la nota final de la evaluación. En caso de realizar un control de lectura, el alumno deberá superar la prueba con 0,5 sobre el punto (del apartado).

**Calificación final.** Dada la actual situación en que nos encontramos, la calificación final vendrá determinada por la media de las notas obtenidas en las dos primeras evaluaciones, en caso de que estas sean positivas y la 3ª evaluación sumará un 10% sobre la nota, siempre y cuando la nota de los dos primeros trimestres sea 5 o superior.

**Recuperación de evaluaciones.** Los alumnos que tengan alguna evaluación suspendida, tendrán que realizar unas actividades que podrán presentar dentro de un tiempo determinado con el fin de recuperar los contenidos no superados.

**Recuperación de francés pendiente de cursos anteriores.** Los alumnos de 2º bachillerato teniendo pendiente la asignatura del curso pasado, si está matriculado durante el presente curso, recuperará ipso facto la asignatura si la han aprobado la 1ª y/o la 2ª evaluación. Si no aprobará ninguna evaluación durante el curso tendría que presentarse a una prueba específica, al igual que el alumnado que teniendo la materia pendiente, durante este curso no esté matriculado en francés.